

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Ángela Rossio Parada Olarte
Grupo De Gestión Contractual
DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Radicación documentación del profesional Carlos Humberto Ocampo Silva.

Cordial saludo Doctora Ángela,

Teniendo en cuenta el radicado No. 3-2023-002301 del 01 de febrero de 2023, a través del cual se radicó el estudio previo de seis (6) necesidades correspondientes a contratos con objetos iguales del Grupo de Subsidios, por medio del presente memorando se remite la documentación del profesional que suplirá una (1) de las tres (3) necesidades que faltan por suplir.

Así las cosas, se relaciona la información del profesional que suplirá la necesidad número 5:

Necesidad	Contratista	PLC	Código UNSPC
5	Carlos Humberto Ocampo Silva	2023-0190	81101701

En virtud de lo anterior, se adjuntan los siguientes documentos:

- Formato “GJ-F-23 ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN”.
- Formato “GJ-F-41 SOLICITUD DE ORDENACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN”.
- Formato “GJ-F-40 CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN”.
- Autorización de la Ministra para la suscripción de objetos iguales.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



- Documentación del contratista Carlos Humberto Ocampo Silva.

Atentamente,

Cristian Andrés Díaz Durán
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Ximena Chaves Rivera
Revisó: Cristian Andrés Díaz Durán
Aprobó: Cristian Andrés Díaz Durán

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

